



DECRETO EXENTO N° 4.475
 Parral,

20 AGO 2014

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-401-SE14 de fecha 23-07-2014, proveniente de Convenio Marco.-
2. La Factura N° 790 de fecha 24-07-2014 de COMERCIAL PARAMED LTDA.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 15.12.2013 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2014 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
919 925	C	07 / ESFINGOMANOMETRO HEM-7114 OMRON.-	\$ 279.055.-	BUENOS AIRES
926 930	C	05 / ESFINGOMANOMETRO HEM-7114 OMRON.-	\$ 199.325.-	LOS OLIVOS

TOTAL \$ 478.380.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD
 DIRECTOR
 Ilustre
DARWIN MAUREIRATAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

MUNICIPAL DMT/ARC/oca

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (3)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar